



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE,
PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE
ADMINISTRADORES.
ORDEN 28 DE JUNIO DE 2007(BOJA DE 11 DE JULIO)**

ESPECIALIDAD ADMINISTRADORES GESTIÓN FINANCIERA (A 1200)

ADVERTENCIAS:

- No abra este cuestionario hasta que se le indique. Para hacerlo, introduzca la mano en el cuadernillo y con un movimiento ascendente, rasgue el lomo derecho (ver figura esquina inferior derecha).
- Si observa alguna anomalía en la impresión del cuestionario, solicite su sustitución.
- El presente ejercicio está compuesto de dos partes obligatorias y eliminatorias, y para superar cada una de ellas, será preciso obtener al menos 37,50 puntos.
- La puntuación de cada parte se obtendrá de la aplicación de la siguiente fórmula matemática: $A-(E/4)$ (siendo A, el número de aciertos y E, el número de errores), llevándolo a una escala de 0 a 75 puntos.
- El ejercicio se valorará de 0 a 150 puntos. Para obtener la puntuación final, una vez superada cada parte, se sumarán las puntuaciones parciales obtenidas en cada una de ellas.
- El tiempo de realización de las dos partes de este ejercicio es de **180 minutos**.
- La primera parte consta de 100 preguntas, que deben ser contestadas en su «Hoja de Examen» entre los números 1 a 100, en la zona correspondiente a «1ª PARTE».
- La segunda parte consta de 40 preguntas, que deben ser contestadas en su «Hoja de Examen» entre los números 1 a 40, en la zona correspondiente a «2ª PARTE».
- Sólo se calificarán las respuestas marcadas en su «Hoja de Examen».
- Compruebe siempre que el número de la respuesta que señale en su «Hoja de Examen» es el que corresponde al número de pregunta del cuestionario.
- En cada pregunta, con cuatro respuestas alternativas, existe una y sólo una respuesta correcta.
- Para la realización de este ejercicio los opositores podrán usar el material que se indica: Calculadora básica.
- Este cuestionario puede utilizarse en su totalidad como borrador. El presente cuestionario se publicará en la web del empleado público

www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico.

**- SOBRE LA FORMA DE CONTESTAR EN SU «HOJA DE EXAMEN», LEA MUY ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES QUE FIGURAN AL DORSO DE LA MISMA.
- ESTE CUESTIONARIO DEBERÁ SER DEVUELTO COMPLETO AL FINALIZAR EL EJERCICIO.**

ABRIR CUANDO INDIQUE EL TRIBUNAL



PARTE TEÓRICA

1. Un tanto descuento simple (d) equivalente a un tanto de interés simple (i) dado:
 - a) Es independiente del vencimiento del capital financiero.
 - b) Verifica la relación $d = i / (1-i)$.
 - c) Verifica la relación $d = i / (1-ti)$, siendo t el tiempo o vencimiento.
 - d) Verifica la relación $d = i / (1+ti)$, siendo t el tiempo o vencimiento.

2. En la Administración de la Junta de Andalucía, se entenderá por nivel de vinculación de los créditos:
 - a) El límite que no pueden superar los créditos retenidos y comprometidos, sin perjuicio de que la contabilización de la ejecución de los mismos se desarrolle a nivel de aplicación presupuestaria.
 - b) El límite que no pueden superar las obligaciones reconocidas, sin perjuicio de que la contabilización de la ejecución de los mismos se desarrolle a nivel de aplicación presupuestaria.
 - c) El límite que no pueden superar los créditos autorizados, sin perjuicio de que la contabilización de la ejecución de los mismos se desarrolle a nivel de aplicación presupuestaria.
 - d) El límite que no pueden superar los créditos retenidos y autorizados, sin perjuicio de que la contabilización de la ejecución de los mismos se desarrolle a nivel de aplicación presupuestaria.

3. La diferencia entre las necesidades de gasto de cada Comunidad Autónoma y Ciudad con Estatuto de Autonomía propio y su capacidad fiscal se cubrirá mediante:
 - a) El Fondo de Compensación Interterritorial.
 - b) El Fondo de suficiencia.
 - c) El Fondo Complementario.
 - d) La asignación complementaria.

4. De acuerdo con el régimen de sanciones contemplado en el procedimiento de déficit excesivo, derivado del Pacto de Estabilidad y Crecimiento:
- a) Las sanciones implicarán la constitución inicial de un depósito sin intereses que no podrá ser superior al 1 por 100 del Producto Interior Bruto del Estado miembro afectado.
 - b) Las multas impuestas se repartirán entre los Estados miembros participantes que no tengan déficit excesivo.
 - c) El importe del primer depósito abarcará un componente fijo igual al 0,5 por 100 del Producto Interior Bruto del Estado miembro afectado.
 - d) Las multas impuestas serán devueltas al Estado miembro afectado si el Consejo considera, tras el transcurso de dos años, que el déficit ha quedado corregido.
5. Según la información estadística disponible, referida al año 2006, más del 60% de la oferta de plazas hoteleras de Andalucía se concentra en las provincias de:
- a) Córdoba, Granada y Sevilla.
 - b) Almería, Cádiz y Málaga.
 - c) Jaén, Málaga y Sevilla.
 - d) Cádiz, Granada y Huelva.
6. La curva de Phillips:
- a) Es una evidencia empírica por la que, a corto plazo, existe una relación inversa entre la tasa de inflación y la de desempleo.
 - b) Es una evidencia empírica por la que, a largo plazo, existe una relación inversa entre la tasa de inflación y la de desempleo.
 - c) Es una función teórica y establece que, tanto a corto como a largo plazo, existe una relación inversa entre la tasa de inflación y la de desempleo.
 - d) Es una función teórica y establece que, a largo plazo, la tasa de inflación no varía ante movimientos de la tasa de desempleo.

7. En el seno de la Unión Europea, las disposiciones referentes a la armonización de las legislaciones relativas a los impuestos sobre el volumen de negocios, los impuestos sobre consumos específicos y otros impuestos indirectos, en la medida en que dicha armonización sea necesaria para garantizar el establecimiento y el funcionamiento del mercado interno, se adoptarán:
- a) Por el Consejo, por mayoría cualificada, a propuesta de la Comisión.
 - b) Por el Parlamento Europeo, a propuesta de la Comisión, previa consulta al Consejo y al Comité Económico y Social.
 - c) Por el Consejo, por unanimidad, a propuesta de la Comisión y previa consulta al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social.
 - d) Por la Comisión, a propuesta del Parlamento Europeo, previa consulta a los Estados miembros y al Comité de Conciliación.
8. El programa de actuación, inversión y financiación de las empresas de la Junta de Andalucía contiene:
- a) Fuentes de financiación de sus inversiones.
 - b) Clasificación orgánica de los créditos vinculados a las políticas de gastos generales.
 - c) Memoria funcional de la plantilla de personal.
 - d) Informe de auditoría comprensivo de las actuaciones de control económico-financiero.
9. Las candidaturas que se presenten para las elecciones de diputados al Congreso deberán tener una composición equilibrada de mujeres y hombres, de forma que en el conjunto de la lista los candidatos de cada uno de los sexos supongan, con carácter general:
- a) Como mínimo el 45%.
 - b) El 50%.
 - c) Como mínimo el 40%.
 - d) Como mínimo el 35%.

10. En relación al teorema de la imposibilidad de Arrow, las tomas de decisiones sociales deben cumplir determinadas propiedades deseables. Una de ellas es:
- a) La independencia de alternativas relevantes.
 - b) No todas las posibles ordenaciones de las alternativas por parte de los votantes son admisibles.
 - c) La ordenación de las distintas opciones se basa en las preferencias de un individuo.
 - d) La intransitividad de las elecciones.
11. El vencimiento medio con una operación de descuento simple:
- a) Es la media de los vencimientos.
 - b) Depende del tanto de descuento al que se realiza la operación.
 - c) No depende del tanto de descuento.
 - d) No existe el vencimiento medio en una operación de descuento simple.
12. De acuerdo con la normativa reguladora del cierre del ejercicio presupuestario de los años 2006 y 2007 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el reajuste al ejercicio siguiente de los compromisos adquiridos cuyas obligaciones no hayan llegado a reconocerse, en los casos en que resulte necesario para llevar a efecto la minoración de créditos en la misma cuantía de las generaciones y ampliaciones aprobadas, lo realizará:
- a) La Dirección General de Presupuestos, oída la Intervención General.
 - b) La Dirección General de Presupuestos, oída la Consejería afectada.
 - c) La Consejería afectada, previo informe de la Intervención General.
 - d) La Intervención General, oída la Consejería afectada.

13. Cuando a la vista de las actuaciones, documentos e informaciones del procedimiento general de responsabilidad patrimonial, el órgano instructor entienda que son inequívocas la relación de causalidad entre la lesión y el funcionamiento del servicio público, la valoración del daño y el cálculo de la indemnización, podrá acordar, de oficio, la suspensión del procedimiento general y la iniciación del procedimiento abreviado:
- a) En el plazo de veinte días desde la conclusión del trámite de audiencia.
 - b) Recibido el dictamen del Consejo de Estado u órgano consultivo de la Comunidad Autónoma.
 - c) Antes del trámite de audiencia.
 - d) Durante el plazo de cinco días concedido al lesionado para formular alegaciones, con el consentimiento de éste.
14. En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía corresponde resolver los conflictos de atribuciones entre las distintas Consejerías:
- a) Al Consejo de Gobierno.
 - b) A los titulares de las Consejerías afectadas.
 - c) Al Presidente o a la Presidenta de la Junta de Andalucía.
 - d) Al Presidente o a la Presidenta del Parlamento Andaluz.
- 15.Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:
- a) El Consejo Consultivo de Andalucía entrará a conocer, con carácter general, los aspectos de oportunidad y conveniencia.
 - b) La consulta al Consejo Consultivo de Andalucía será preceptiva únicamente cuando así lo establezca la Ley del Consejo Consultivo de Andalucía.
 - c) Los dictámenes del Consejo Consultivo de Andalucía son siempre vinculantes.
 - d) Los asuntos en que haya dictaminado el Consejo Consultivo de Andalucía no podrán ser remitidos ulteriormente para informe a ningún otro órgano u organismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

16. La competencia para adoptar el acuerdo de enajenación de bienes inmuebles propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía corresponde:
- a) A la persona titular de la Consejería a la que estén adscritos los bienes.
 - b) A la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda.
 - c) Al Consejo de Gobierno si su valor excede de seis millones de euros.
 - d) A la Dirección General de Patrimonio, previa autorización del Consejo de Gobierno.
17. Cuando los valoramos con leyes financieras simples, dos capitales financieros son equivalentes:
- a) Cuando son iguales, aunque difieran sus vencimientos.
 - b) Cuando los valores actualizados en cualquier momento coinciden.
 - c) Cuando sus valores actualizados en determinado momento coinciden.
 - d) Cuando sus vencimientos son equivalentes, con independencia del valor que alcancen los capitales financieros.
18. En la Administración de la Junta de Andalucía, las devoluciones de ingresos se contabilizarán mediante documento contable:
- a) MI/, y se imputarán a la agrupación "ejercicio corriente".
 - b) MI/, y se imputarán a la agrupación "ejercicio corriente", si corresponden a ingresos realizados en el ejercicio corriente, o a la agrupación "residuos de ejercicios anteriores", si corresponden a ingresos realizados en ejercicios anteriores.
 - c) RI/, y se imputarán a la agrupación "ejercicio corriente".
 - d) RI/, y se imputarán a la agrupación "ejercicio corriente", si corresponden a ingresos realizados en el ejercicio corriente, o a la agrupación "residuos de ejercicios anteriores", si corresponden a ingresos realizados en ejercicios anteriores.

19. La presentación de la solicitud de tasación pericial contradictoria, en corrección de los medios de comprobación fiscal de valores utilizados por la Administración tributaria:

- a) Determinará la suspensión de la ejecución de la liquidación y del plazo para interponer recurso o reclamación contra la misma.
- b) Determinará la imposibilidad de que la Administración tributaria adopte medidas cautelares para asegurar el cobro de la deuda tributaria si ésta no se encuentra liquidada, aún cuando se haya comunicado la propuesta de liquidación en un procedimiento de comprobación o inspección.
- c) Determinará que la tasación practicada por el perito designado por el obligado tributario sirva de base a la liquidación si su diferencia respecto con la realizada por el perito de la Administración es inferior al 20% de esta tasación, considerada en valores absolutos.
- d) Exigirá el depósito en el Banco de España de la provisión del importe de los honorarios del perito designado por el obligado tributario, previamente al desempeño de su cometido.

20. La Contabilidad Regional de España realizada por el Instituto Nacional de Estadística:

- a) Es una especificación de la Contabilidad Nacional de España, también realizada por el Instituto Nacional de Estadística.
- b) Permite un análisis homogéneo de la formación bruta de capital fijo a nivel provincial.
- c) Es resultado de agregar y homogeneizar las contabilidades regionales elaboradas por las distintas Comunidades Autónomas.
- d) Ofrece una desagregación completa y actualizada del producto interior bruto, por el lado de la demanda, para las Comunidades Autónomas.

21. De los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística en el Padrón Municipal de Habitantes (a 1/1/2006) y en la Encuesta de Población Activa (datos medios del año 2006), se concluye que los pesos relativos de las poblaciones de derecho y ocupada andaluzas en las respectivas poblaciones españolas son, respectivamente:
- a) 20,2% y 19,5%.
 - b) 17,8% y 15,8%.
 - c) 14,6% y 13,4%.
 - d) 22,1% y 10,9%.
22. De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las generaciones de crédito se podrán financiar con:
- a) Baja de créditos presupuestarios.
 - b) Endeudamiento a largo plazo.
 - c) Crédito no disponible en fase de obligaciones.
 - d) Inmovilización de créditos.
23. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, es un tributo estatal cedido parcialmente a la Comunidad Autónoma:
- a) El Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte.
 - b) El Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos.
 - c) El Impuesto Especial sobre Hidrocarburos.
 - d) El Impuesto sobre Patrimonio.

24. Según la Orden de 7 de junio de 1995, por la que se regula la contabilidad pública de la Junta de Andalucía, existen los siguientes tipos de Cuentas Financieras:

- a) Formalización, Efectivo, Giros y Remesas y Valores.
- b) Bancaria, Efectivo, Giros y Remesas y Valores.
- c) Bancaria, Valores, Giros y Remesas y Extrapresupuestaria.
- d) Formalización, Efectivo, Bancaria y Valores.

25. Entre los instrumentos de política monetaria del Sistema Europeo de Bancos Centrales se encuentran:

- a) Las facilidades permanentes.
- b) Las operaciones interbancarias de fondos estructurales en mercados consolidados.
- c) Emisión de valores canjeables por reservas del Eurosistema.
- d) La balanza de pagos.

26. La "Estadística de presupuestos liquidados de las corporaciones locales de Andalucía" publicada por el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) para las anualidades de 1998 a 2001:

- a) Es una explotación de una estadística homóloga realizada por el Instituto Nacional de Estadística.
- b) Es una explotación de una estadística homóloga realizada por el Ministerio de Economía y Hacienda.
- c) La elaboró el propio IEA con información proporcionada por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y por las propias corporaciones.
- d) La elaboró el propio IEA con información proporcionada por la Consejería de Gobernación y la Cámara de Cuentas de la Junta de Andalucía y por las propias corporaciones.

27. La producción potencial se identifica con:

- a) El nivel de producto interior bruto nominal que se corresponde con la tasa natural de desempleo.
- b) El nivel de producto interior bruto real que se corresponde con la tasa natural de desempleo.
- c) El nivel de producto interior bruto real que se corresponde con la utilización de la capacidad física máxima de la economía.
- d) El nivel de producto interior bruto nominal que se corresponde con la utilización de la capacidad física máxima de la economía.

28. La interrupción injustificada del procedimiento inspector por no realizar actuación alguna durante más de seis meses por causas no imputables al obligado tributario o el incumplimiento del plazo de duración de dicho procedimiento:

- a) Determinará la terminación del procedimiento, por caducidad, y el archivo de las actuaciones.
- b) Producirá la interrupción del plazo legal de la prescripción del derecho de la Administración para determinar la deuda tributaria mediante la oportuna liquidación hasta la reanudación de las actuaciones.
- c) Impedirá la reanudación de las actuaciones y determinará que no pueda incorporarse una propuesta de liquidación en el acta de inspección.
- d) No determinará la caducidad del procedimiento, que continuará hasta su terminación.

29. En el ámbito de la Junta de Andalucía, la ejecución de la incautación de las garantías constituidas en las Cajas de Depósitos corresponde:

- a) Al Director General de Tesorería y Deuda Pública, previa resolución del órgano administrativo o entidad a cuya disposición se constituyó.
- b) Al Interventor General de la Junta de Andalucía, previa resolución del órgano administrativo o entidad a cuya disposición se constituyó.
- c) Al titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, previa resolución del órgano administrativo o entidad a cuya disposición se constituyó.
- d) Al Consejero de Economía y Hacienda, previa resolución del órgano administrativo o entidad a cuya disposición se constituyó.

30. El montante final de un capital de cuantía (c), valorado al tipo de interés (i) durante un período de tiempo de (n) años y (f) fracciones de año (es decir, un número de años no entero):

- a) Será mayor si se utiliza el convenio lineal que si se aplica el convenio exponencial.
- b) Será mayor si se utiliza el convenio exponencial que si se aplica el convenio lineal.
- c) Coinciden ambos convenios para el período mencionado.
- d) No es posible aplicar un número no entero de años.

31. Las disposiciones administrativas que regulen materias reservadas a la ley podrán ser:

- a) Declaradas nulas por las Administraciones Públicas, de oficio y en cualquier momento, previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma.
- b) Declaradas lesivas para el interés público por la Administración, a fin de proceder a su ulterior impugnación ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.
- c) Revocadas por la Administración en el plazo de cuatro años desde su publicación por ser contrarias al ordenamiento jurídico, previo informe de la Asesoría Jurídica.
- d) Declaradas contrarias al ordenamiento jurídico por la Administración, previo informe del Departamento proponente, a fin de plantear cuestión de ilegalidad ante el Tribunal competente, en el plazo de cuatro años desde su publicación.

32. Los acuerdos de los órganos colegiados del Consejo General del Poder Judicial serán adoptados, salvo cuando la ley disponga otra cosa:

- a) Por mayoría de los miembros presentes.
- b) Por mayoría de los miembros del órgano colegiado.
- c) Por mayoría de dos tercios de los miembros presentes.
- d) Por mayoría de dos tercios de los miembros del órgano colegiado.

33. Los derechos reconocidos en el artículo 18 apartados 2 y 3 de la Constitución Española:

- a) Podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción en los términos previstos en la Constitución.
- b) No podrán ser suspendidos en ningún caso.
- c) Podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de sitio en los términos previstos en la Constitución.
- d) Podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.

34. Los Decretos acordados en Consejo de Gobierno, si afectaran a varias Consejerías, llevarán la firma:

- a) De la persona titular de la Presidencia y de las personas titulares de las Consejerías proponentes.
- b) Del Presidente o de la Presidenta y de la persona titular de la Consejería competente en materia de Administraciones Públicas.
- c) Del Presidente o de la Presidenta y de la persona titular de la Consejería competente en materia de Presidencia de la Junta de Andalucía.
- d) De las personas titulares de las Consejerías proponentes y del Secretario o Secretaria del Consejo de Gobierno.

35. Entre los créditos declarados como ampliables por la Ley 11/2006, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2007, están:

- a) Los destinados a infraestructura medioambiental.
- b) Los sexenios del personal docente.
- c) Los fondos destinados a subvenciones para la construcción de instalaciones deportivas.
- d) Los gastos financiados con cargo al Fondo Social Europeo.

36. El derecho de la Administración de la Junta de Andalucía para reconocer o liquidar el reintegro de las subvenciones concedidas en atención a la concurrencia de una determinada situación en el perceptor:
- Prescribirán a los cuatro años computados desde el momento de la concesión.
 - Prescribirán a los cinco años computados desde el momento del pago.
 - Prescribirán a los cuatro años computados desde el momento en que venció el plazo para presentar la justificación de la subvención por parte del beneficiario.
 - Prescribirá a los cuatro años computados desde el momento de la materialización del pago.
37. El plazo de prescripción del derecho de la Administración para exigir el pago de las deudas tributarias liquidadas y autoliquidadas a los responsables subsidiarios comienza a computarse:
- Desde el día siguiente a aquél en que finalice el plazo de pago en período voluntario del deudor principal.
 - Desde el día siguiente a aquél en que éstos hayan incumplido las órdenes de embargo.
 - Desde la notificación de la última actuación recaudatoria practicada al deudor principal o a cualquiera de los responsables solidarios.
 - Desde el día siguiente a aquél en que finalice el plazo reglamentario para presentar la correspondiente declaración o autoliquidación.
38. El multiplicador monetario que relaciona la cantidad de dinero con la base monetaria de una economía será mayor:
- Cuanto mayor sea la cantidad de reservas de las entidades bancarias.
 - Cuanto mayor sea la cantidad de efectivo en manos del público.
 - Cuanto más superen las reservas a los depósitos.
 - Cuanto mayor sea la cantidad de depósitos en entidades bancarias.

39. Cuando se autorice un aval con cargo a la Tesorería de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y por lo que se refiere al beneficio de excusión previsto en el artículo 1830 del Código Civil:

- a) No se podrá renunciar a dicho beneficio.
- b) La Consejería de Economía y Hacienda podrá renunciar, en cada caso concreto, a dicho beneficio.
- c) El Consejo de Gobierno podrá renunciar en cada caso concreto, a dicho beneficio.
- d) Deberá necesariamente establecerse la renuncia al beneficio de excusión cuando dicho aval se formalice a favor de las entidades que componen el sector público de la Junta de Andalucía.

40. En referencia a las anualidades futuras:

- a) La Dirección General de Presupuestos podrá resolver sobre la redistribución de los créditos de operaciones corrientes.
- b) Las modificaciones de créditos del ejercicio corriente no podrán implicar un reajuste en los límites de créditos del ejercicio futuro.
- c) En cualquier caso, serán vinculantes los proyectos de inversión financiados con recursos procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
- d) El Consejo de Gobierno podrá acordar la modificación de las limitaciones cuantitativas, pero no del número de anualidades en inversiones de capital.

41. Con leyes financieras de capitalización y descuento compuesto se cumple:

- a) Dos capitales equivalentes en un momento dado mantienen esa cualidad en cualquier momento del tiempo.
- b) La equivalencia de capitales no se mantiene en el tiempo.
- c) No es posible plantear la equivalencia de capitales.
- d) Dos capitales equivalentes no tienen la misma cuantía, sino que ésta depende del momento temporal al que se proyectan.

42. En relación con los créditos destinados a financiar proyectos de inversión de los Fondos de Compensación, cuando se haya producido la adjudicación de la obra o suministro objeto de la inversión o el gasto, se transferirá a las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía:
- a) El 50% del importe de cada proyecto.
 - b) El 25% del importe de cada proyecto, siempre que hayan transcurrido al menos dos trimestres desde la iniciación del ejercicio al que se refieran los Fondos.
 - c) El 50% del importe de cada proyecto, siempre que hayan transcurrido al menos dos trimestres desde la iniciación del ejercicio al que se refieran los Fondos.
 - d) El 25% del importe de cada proyecto.
43. Conforme al régimen jurídico de las subvenciones que conceda la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos:
- a) El plazo máximo para resolver el procedimiento no podrá exceder de 6 meses contados desde que la solicitud haya tenido entrada en el registro correspondiente, cuando estemos ante un procedimiento de concurrencia competitiva.
 - b) El plazo máximo para resolver el procedimiento no podrá exceder de 3 meses salvo que una norma legal establezca lo contrario.
 - c) El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado la resolución, legitima a los interesados para entender estimada por silencio administrativo la solicitud de concesión.
 - d) El cómputo del plazo para resolver debe contarse a partir del día siguiente a la finalización del plazo para la presentación de solicitudes cuando se trate de subvenciones tramitadas de oficio.

44. Según la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía (base 2000) elaborada por el Instituto de Estadística de Andalucía, la estructura sectorial del valor añadido bruto de la economía andaluza para el año 2006 es:

- a) Agricultura 8,9%, industria 9,1%, construcción 10,7% y servicios 71,3%.
- b) Agricultura 3,4%, industria 21,8%, construcción 9,9% y servicios 64,9%.
- c) Agricultura 5,5%, industria 12,1%, construcción 14,2% y servicios 68,2%.
- d) Agricultura 15,6%, industria 17,2%, construcción 16,4% y servicios 50,8%.

45. Según el Sistema Europeo de Cuentas de 1995 (SEC-95), las unidades de actividad económica a nivel local (UAE locales):

- a) Incluyen varias unidades institucionales.
- b) Se identifican con las unidades de producción homogénea que desarrollan una o varias actividades secundarias.
- c) Se utilizan para describir la renta, el gasto y los flujos financieros, y el mismo SEC-95 las agrupa en sectores institucionales.
- d) Se utilizan para describir los procesos de producción y llevar a cabo el análisis input-output, y el mismo SEC-95 las agrupa en ramas.

46. Las normas que regulen el régimen de las infracciones y sanciones tributarias y el de los recargos:

- a) Tendrán efectos retroactivos respecto de los actos firmes no favorables al interesado.
- b) Tendrán efectos retroactivos respecto de los actos que no sean firmes cuando su aplicación resulte más favorable para el interesado.
- c) No tendrán efectos retroactivos en ningún caso.
- d) Tendrán efectos retroactivos sólo respecto de los actos que hayan sido recurridos con anterioridad a su entrada en vigor.

47. En la Administración de la Junta de Andalucía y en materia de gastos de personal, cuando se hayan ingresado de forma indebida cotizaciones a la Seguridad Social que no puedan compensarse, procederá:
- a) Que la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública realice las gestiones de reintegro ante la Tesorería General de la Seguridad Social.
 - b) Que la Dirección General de la Función Pública, con informe previo del órgano gestor, realice las actuaciones que procedan ante la Tesorería General de la Seguridad Social.
 - c) Que los órganos competentes en la aprobación de la nómina realicen las actuaciones que procedan ante la Tesorería General de la Seguridad Social.
 - d) Que los órganos competentes en la aprobación de la nómina lo pongan en conocimiento de la Consejería de Economía y Hacienda, a los oportunos efectos.
48. Según la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la incorporación de remanentes de créditos al ejercicio inmediatamente siguiente opera de manera automática en el estado de gastos para:
- a) Los financiados con fondos procedentes de la Unión Europea, por el gasto público total.
 - b) Los remanentes de suplementos de crédito.
 - c) Todos los créditos no afectados al cumplimiento de obligaciones.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
49. El plazo de diez días para la subsanación de las solicitudes de iniciación de procedimientos selectivos o de concurrencia competitiva:
- a) Podrá ser ampliado prudencialmente a iniciativa del órgano administrativo.
 - b) Podrá ser ampliado, a petición del interesado, hasta cinco días.
 - c) No podrá ser objeto de ampliación.
 - d) No podrá ser ampliado salvo que, por la especial dificultad de aportación de los documentos requeridos, se adopten por el órgano competente las medidas provisionales oportunas para asegurar la eficacia de la resolución que pudiera recaer.

50. El Comité de las Regiones de la Unión Europea:

- a) Es un órgano de carácter consultivo formado por un total de 222 miembros, de los que 21 corresponden a España.
- b) Es un órgano de carácter consultivo integrado por un mínimo de 62 y un máximo de 90 miembros.
- c) Es un órgano de carácter consultivo formado por un número total de 317 miembros, de los que 21 corresponden a España.
- d) Es un órgano auxiliar del Consejo de Ministros compuesto por representantes permanentes de los Estados Miembros.

51. La iniciativa de reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía corresponde:

- a) Al Gobierno, a las Cortes Generales o al Parlamento de Andalucía a propuesta de una tercera parte de sus miembros.
- b) Al Gobierno, a las Cortes Generales o al Parlamento de Andalucía a propuesta de dos tercios de sus miembros.
- c) Al Gobierno, al Senado a propuesta de dos tercios de sus miembros o al Consejo de Gobierno.
- d) Al Gobierno, a las Cortes Generales o al Parlamento de Andalucía a propuesta de tres quintos de sus miembros.

52. La duración total, incluidas las prorrogas, del contrato de servicios de telecomunicación suscrito por las Administraciones Públicas no podrá exceder de:

- a) 4 años.
- b) 6 años.
- c) 8 años.
- d) 5 años.

53. En el ejercicio 2007, tienen carácter vinculante, con el nivel de desagregación con que figuren en los programas de gastos, los siguientes créditos:

- a) Información, divulgación y publicidad.
- b) Retribuciones básicas.
- c) Indemnizaciones por jubilación.
- d) Dietas.

54. En los supuestos en que se produzca el cese o la interrupción temporal de la actividad que origina el vertido a las aguas litorales, para el cálculo de la base imponible del impuesto sobre vertidos a las aguas litorales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se tendrá en cuenta el período de tiempo que haya durado la inactividad:

- a) Siempre que la inactividad haya sido previamente autorizada por el organismo de cuenca correspondiente.
- b) Siempre que se ponga en conocimiento de la Consejería de Medio Ambiente dicha circunstancia y que ésta certifique la procedencia de la misma.
- c) Sólo en los supuestos en que el titular del medio a través del cual se realice el vertido haya instalado instrumentos para la comprobación de los elementos del impuesto.
- d) Sólo en los supuestos en que el sujeto pasivo tenga derecho a una deducción en la cuota íntegra por inversiones en bienes de equipo orientados al control de la contaminación hídrica.

55. El país que el 1 de enero de 2007 se ha incorporado a la Zona Euro es:

- a) Estonia.
- b) Eslovenia.
- c) España.
- d) Eslovaquia.

56. El índice de precios de Paasche es una media armónica ponderada de:
- a) Índices simples de valor con coeficientes de ponderación fijos en el tiempo.
 - b) Índices simples de precios con coeficientes de ponderación fijos en el tiempo.
 - c) Índices simples de precios con coeficientes de ponderación variables en el tiempo.
 - d) Índices simples de valor con coeficientes de ponderación variables en el tiempo.
57. La competencia para la contratación de auditorías sobre empresas de la Junta de Andalucía no sometidas a control financiero permanente, cuando resulten obligatorias por la legislación mercantil, corresponde:
- a) En exclusiva, a la Intervención General de la Junta de Andalucía.
 - b) A la propia empresa, dando conocimiento de la auditoría contratada a la Intervención General de la Junta de Andalucía.
 - c) A la propia empresa, previo informe de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
 - d) A la Intervención General de la Junta de Andalucía, previo informe de la empresa afectada.
58. En el supuesto de obligación personal, la base imponible del Impuesto sobre el Patrimonio para hechos imposables realizados a partir del 1 de enero de 2005 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el caso de que el sujeto pasivo tenga la consideración de persona con discapacidad con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 33%, se reducirá, en concepto de mínimo exento, en el importe de:
- a) 601.012,10 €.
 - b) 300.000,00 €.
 - c) 108.182,18 €.
 - d) 250.000,00 €.

59. El equilibrio que, por definición, ha de tener la balanza de pagos, reside en que:

- a) Debe haber una correspondencia entre las anotaciones realizadas en la cuenta corriente y las variaciones de activos y pasivos recogidas en las cuentas de capital y financiera.
- b) Debe haber una correspondencia entre las anotaciones realizadas en la cuenta corriente y los ingresos y pagos de la cuenta de capital.
- c) Debe haber una correspondencia entre los ingresos y pagos anotados en las cuentas corriente y de capital y las variaciones de activos y pasivos recogidas por la cuenta financiera.
- d) Existe una partida denominada de errores y omisiones.

60. De conformidad con las normas de Eurostat para el cálculo del déficit y la deuda públicos en los Estados miembros, la concesión de un aval por parte de una Administración pública a favor de una de sus empresas públicas:

- a) Debe considerarse para la Administración un gasto en concepto de transferencia de capital que supone un mayor gasto no financiero y, en consecuencia, un mayor déficit.
- b) Debe registrarse como operación financiera dado que estamos ante un activo de tal naturaleza prestado por la Administración.
- c) No debe tomarse en consideración en el cálculo de la deuda de la Administración pública al tratarse de un pasivo contingente.
- d) Debe considerarse una operación financiera de carácter pasivo para la Administración avalista.

61. En las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas actuará como Secretario, con voz, pero sin voto:

- a) El Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos.
- b) El Secretario de Estado de Cooperación Territorial.
- c) El titular de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos.
- d) El Ministro de Economía y Hacienda.

62. En la Administración de la Junta de Andalucía, las prórrogas de los plazos de justificación de libramientos se anotarán en el subsistema de justificación de libramientos:

- a) Por los órganos gestores.
- b) Por la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública.
- c) Por la Intervención General.
- d) Por los centros contables.

63. Para una inversión y período dados, elija el tipo de interés más rentable:

- a) 4% trimestral simple.
- b) 4% cuatrimestral simple.
- c) 4% semestral simple.
- d) 1% mensual simple.

64. En la Administración de la Junta de Andalucía y de sus Organismos Autónomos, las prórrogas de contratos laborales temporales que se formalicen para la sustitución del personal de servicios en los centros asistenciales dependientes de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social:

- a) Se deberán fiscalizar antes de su celebración, siendo posible su sometimiento a técnicas de muestreo.
- b) Están sometidas a control posterior, tras su inclusión en nómina.
- c) Se fiscalizarán con posterioridad a su celebración, en el momento de su inclusión en nómina, siendo posible su sometimiento a técnicas de muestreo.
- d) Se deberán fiscalizar antes de su celebración, no siendo posible su sometimiento a técnicas de muestreo.

65. Los expedientes en la Administración de la Junta de Andalucía que acumulen varias modificaciones presupuestarias que, individualmente consideradas, sean competencia de distintos órganos:

- a) Serán siempre autorizados por la Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Serán autorizados por el órgano de mayor rango de los que resulten competentes.
- c) Necesitarán la aprobación concurrente de todos los órganos afectados.
- d) Necesitarán, en cualquier caso, la autorización del Consejo de Gobierno.

66. Dentro de la estructura del Presupuesto de la Junta de Andalucía y por lo que se refiere a la clasificación orgánica de segundo grado:

- a) El código 15 recoge los gastos cofinanciados con Fondo Social Europeo.
- b) El código 14 hace referencia a gastos cofinanciados con Fondo de Cohesión.
- c) El Servicio de Fondos Europeos no agrupa código alguno.
- d) Los servicios presupuestarios no forman parte de dicha clasificación.

67. Con independencia del objetivo de estabilidad presupuestaria fijado para una determinada Comunidad Autónoma y, en su caso, adicionalmente al déficit cíclico fijado en dichos objetivos, la mencionada Comunidad podrá presentar déficit cuando éste:

- a) Se destine a financiar la reducción del endeudamiento según programas autorizados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas.
- b) Se destine a financiar incrementos de inversión en programas de actuaciones productivas, autorizados por el Ministerio de Economía y Hacienda.
- c) No sea superior al 0,75 por 100 del Producto Interior Bruto regional en cómputo anual de la respectiva Comunidad Autónoma.
- d) No sea superior al 1 por 100 del Producto Interior Bruto Nacional y vaya destinado a inversiones financiadas al menos en un 20 por 100 con ahorro de la Administración proponente.

68. En las entregas de bienes efectuadas en virtud de contratos de arrendamiento de bienes con cláusula de transferencia de la propiedad vinculante para ambas partes, se devengará el Impuesto sobre el Valor Añadido:

- a) A 31 de diciembre de cada año por la parte proporcional correspondiente al período transcurrido desde el inicio de la operación, o desde el anterior devengo, hasta la citada fecha.
- b) En el momento en que resulte exigible la parte del precio que comprenda cada percepción.
- c) En el momento del cobro total o parcial del precio por los importes efectivamente percibidos.
- d) Cuando los bienes que constituyan su objeto se pongan en posesión del adquirente.

69. Las sanciones impuestas a los funcionarios públicos por faltas leves prescribirán:

- a) A los dos años.
- b) Al año.
- c) A los 6 meses.
- d) A los 3 meses.

70. La inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de anuncios de subastas, concursos y licitaciones en general:

- a) Está sujeta al pago previo de una tasa, de la que es sujeto pasivo el órgano de la Administración de la Junta de Andalucía que la ordene.
- b) Constituye el hecho tributable de una tasa, de la que será sujeto pasivo el adjudicatario, adquirente o beneficiario.
- c) Está sujeta al pago de un precio público por parte de las personas físicas y jurídicas, públicas y privadas, que concurren a la licitación.
- d) Requiere el previo pago del precio público, que haya sido establecido por el Consejo de Gobierno, por parte del órgano administrativo que la ordene.

71. Las aportaciones con las que las Administraciones Públicas pueden contribuir a la financiación de la construcción de las obras en el contrato de concesión de obras públicas:

- a) Sólo pueden ser realizadas durante la fase de ejecución de las obras, mediante pagos fraccionados.
- b) Han de abonarse, necesariamente, a la conclusión de las obras.
- c) Pueden consistir en aportaciones no dinerarias del órgano de contratación.
- d) Tienen el carácter de subvenciones al precio, necesarias para garantizar la viabilidad económico-financiera de la concesión.

72. El órgano de la Administración responsable del cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo de una sentencia firme dictada por un Juzgado o Tribunal de lo Contencioso-Administrativo:

- a) Podrá suspender el cumplimiento total o parcial del fallo, por el plazo que se marque.
- b) No podrá suspender el cumplimiento ni declarar la inejecución total o parcial del fallo.
- c) Podrá acordar en cualquier caso la inejecución, total o parcial, del fallo.
- d) Puede acordar la inejecución del fallo por insuficiencia de créditos presupuestarios.

73. La responsabilidad de las personas o entidades que sean causantes o colaboren activamente en la realización de una infracción tributaria:

- a) Es solidaria y alcanzará a la deuda tributaria, sin que se extienda a la sanción ni al recargo de apremio.
- b) Es solidaria y alcanzará a la totalidad de la deuda tributaria exigida en período voluntario, extendiéndose a la sanción.
- c) Es subsidiaria y se extenderá a la cuota diferencial, a los recargos ejecutivos que procedan y a las sanciones.
- d) Es subsidiaria y alcanzará a la deuda tributaria, sin que se extienda a los intereses de demora, recargos y sanciones.

74. Los datos relativos a la concesión de subvenciones se introducirán en la base de datos de subvenciones y ayudas públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- a) Por la Intervención General de la Junta de Andalucía, una vez recibida la correspondiente información de los órganos competentes para resolver tras el acto de concesión.
- b) Por las Secretarías Generales Técnicas de cada Consejería, una vez recibida la información de los órganos concedentes.
- c) En el momento de elaborar las correspondientes propuestas de documentos contables.
- d) Por los órganos que resuelven la concesión, a través del "Sistema Júpiter", en el momento inmediatamente posterior a dicha concesión.

75. El perjuicio económico para la Hacienda Pública, como criterio de graduación de las sanciones tributarias, se determinará por el porcentaje resultante de la relación existente entre:

- a) La retención o ingreso a cuenta procedente y la efectivamente practicada durante el período de aplicación de los datos falsos, incompletos o inexactos.
- b) La base de la sanción y el 2% del conjunto de las operaciones comprobadas sujetas al deber de facturación.
- c) La base de la sanción y el 20% de la cifra de negocios del sujeto infractor en el año natural anterior a aquél en que se produjo la infracción, con mínimo de 10.000 € y máximo de 400.000 €.
- d) La base de la sanción y la cuantía total que hubiera debido ingresarse en la autoliquidación o por la adecuada declaración del tributo o el importe de la devolución inicialmente obtenida.

76. El ejercicio de potestades administrativas para fines distintos de los fijados por el ordenamiento jurídico se denomina:

- a) Aplicación analógica de las normas.
- b) Ultractividad de las normas.
- c) Desviación de poder.
- d) Discrecionalidad.

77. Los ingresos contabilizados en los capítulos I y II del Presupuesto de Ingresos de la Junta de Andalucía, deben ser registrados según el Plan General de Contabilidad Pública de la Junta de Andalucía y de sus Organismos Autónomos de Carácter Administrativo:

- a) En el activo del balance.
- b) En el grupo 7: Ventas e ingresos por naturaleza.
- c) En el grupo 6: Compras y gastos por naturaleza.
- d) En el pasivo del balance.

78. Según la información ofrecida por la Contabilidad Regional Anual de Andalucía (base 2000) elaborada por el Instituto de Estadística de Andalucía, la especialización productiva del sector industrial, con la generación de más del 45% del valor añadido bruto en 2004, reside en los subsectores:

- a) Industria agroalimentaria; energía eléctrica, gas y agua; y metalurgia.
- b) Industria química; refino de petróleo; y minerales no metálicos.
- c) Material de transporte; papel, edición y artes gráficas; y manufacturas diversas.
- d) Industria textil; maquinaria y equipo mecánico; y equipo eléctrico, electrónico y óptico.

79. En materia de compromisos de gasto de carácter plurianual, la Ley General Presupuestaria del año 2003:

- a) Los ha restringido a los gastos corrientes, endeudamiento y gastos de inversión.
- b) Ha mantenido una regulación idéntica a la que recogía la anterior Ley General Presupuestaria.
- c) Ha ampliado su posible utilización para todo tipo de gasto.
- d) Ha reducido los tipos tasados de gasto en los que puede ser de aplicación.

80. El límite establecido con carácter general en el artículo 45.2 de la Ley General de la Hacienda Pública para las transferencias de crédito recae sobre:
- a) El crédito inicial del artículo del programa presupuestario.
 - b) El crédito inicial del capítulo afectado dentro de un programa.
 - c) El crédito inicial del capítulo, servicio y programa afectado.
 - d) El crédito definitivo del programa y sección correspondiente.

81. La Administración de la Hacienda de la Comunidad Autónoma se somete al régimen:
- a) De registro.
 - b) De afectación de los ingresos.
 - c) De presupuesto plurianual.
 - d) De intervención de todas las operaciones de contenido económico.

82. Para calcular el producto interior bruto se puede utilizar la demanda nacional o la demanda interna. ¿Qué diferencia a ambos agregados macroeconómicos?
- a) El primero incluye el consumo de no residentes en el territorio y el segundo el consumo de residentes fuera del territorio.
 - b) El primero incluye el consumo de residentes fuera del territorio y el segundo el consumo de no residentes en el territorio.
 - c) El primero incluye el consumo de residentes fuera del territorio y el segundo el consumo de residentes en el territorio.
 - d) El primero incluye el consumo de no residentes fuera del territorio y el segundo el consumo de no residentes en el territorio.

83. Corresponde negociar el porcentaje de participación de Andalucía en la distribución territorial de los fondos estructurales europeos:

- a) Al Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas.
- b) A la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Comunidad Autónoma.
- c) A la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado.
- d) Al Comité de las Regiones.

84. Un sistema de ayuda a la decisión DSS (Decision Support System) se diseña para ayudar a la toma de decisiones humanas y puede definirse como la totalidad del sistema de información excepto lo relativo al proceso de transacciones. Así los DSS se estructuran en dos tipos fundamentales:

- a) Orientados a datos o a modelos.
- b) Orientados a tiempo real o a tiempo compartido.
- c) Monousuarios y multiusuarios.
- d) En estrella o en bus.

85. Para considerar que el comportamiento sistemático de una serie temporal se encuentra recogido en las componentes regulares, se supone que la componente irregular se comporta como ruido blanco. Esto implica suponer que:

- a) Su media teórica es cero, su varianza teórica es constante, sigue una distribución normal y no está autocorrelacionada en el tiempo.
- b) Su media teórica es la unidad, su varianza teórica es constante, sigue una distribución normal y está autocorrelacionada en el tiempo.
- c) Su media teórica es cero, su varianza teórica es la unidad, sigue una distribución normal y está autocorrelacionada en el tiempo.
- d) Su media teórica es la unidad, su varianza teórica es la unidad, sigue una distribución normal y no está autocorrelacionada en el tiempo.

86. El Pleno, como órgano colegiado de la Cámara de Cuentas de Andalucía, lo compondrán:

- a) El Consejero Mayor y siete Consejeros.
- b) Nueve Consejeros, uno de los cuales será elegido Consejero Mayor.
- c) Cinco Consejeros, uno de los cuales será elegido Consejero Mayor.
- d) Siete Consejeros.

87. Sobre cual de las siguientes materias tiene competencia exclusiva el Estado según el artículo 149 de la Constitución Española:

- a) Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.
- b) La agricultura y ganadería, de acuerdo con la ordenación general de la economía.
- c) Los montes y aprovechamientos forestales.
- d) Sanidad e higiene.

88. Señale la definición incorrecta:

- a) El presupuesto base cero propugna la revisión constante de las asignaciones, no de los programas.
- b) En el presupuesto por programas se configura el presupuesto como la secuencia anual del plan concretado en programas de actuaciones.
- c) El presupuesto por objetivos establece la definición de objetivos generales sobre los que asignar las diferentes partidas presupuestarias.
- d) En el presupuesto de resultados la asignación de los recursos se hace en función de los resultados que se espera obtener.

89. Según el principio del multiplicador, ante un incremento unitario del gasto público o de la inversión privada, el incremento de la renta de equilibrio será:

- a) Superior a la unidad sólo si la propensión marginal al consumo también es mayor que uno.
- b) Inferior a la unidad si la propensión marginal al ahorro es menor que uno.
- c) Mayor que la unidad y más elevado cuanto menor sea la propensión marginal al ahorro.
- d) Mayor que la unidad y menos elevado cuanto mayor sea la propensión marginal al consumo.

90. Según la Orden de 7 de junio de 1995, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la contabilidad pública de la Junta de Andalucía, cual de los siguientes documentos contables admite anexo de descuentos:

- a) R/ expedido para la anulación o rectificación de derechos.
- b) MI/ expedido para la anulación o rectificación de ingresos con contraído previo.
- c) OEMP generado como consecuencia de documento RI/ relativo a devolución de ingresos.
- d) RI/ relativo a la anulación o rectificación de ingresos sin contraído previo.

91. La Unión Económica y Monetaria Europea implica para las políticas económicas nacionales:

- a) La imposibilidad de modificar los tipos de interés nacionales.
- b) Que los tipos de cambio son ajustables en función de la pérdida de competitividad nacional.
- c) El aumento del tipo marginal del IVA.
- d) La imposibilidad de emisión de Deuda Pública Anotada.

92. Desde 1990 y según la información que proporciona el Instituto de Estadística de Andalucía, los intercambios comerciales del sector primario andaluz con el extranjero se caracterizan por:
- a) Pasar de una situación superavitaria a otra deficitaria.
 - b) Pasar de una situación deficitaria a otra superavitaria.
 - c) Presentar un déficit comercial que se ha ido reduciendo con el paso de los años.
 - d) Presentar un superávit comercial que se ha ido incrementando con el paso de los años.
93. De conformidad con el Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos, el envío de documentos contables a las ordenaciones de pagos correspondientes:
- a) Se deberá efectuar, en todo caso, a través de documentos físicos.
 - b) Se efectuará siempre en soporte electrónico.
 - c) Se podrá efectuar en soporte informático mediante su establecimiento por Orden de la Consejería de Economía y Hacienda.
 - d) No será necesario, en los términos y supuestos que se establezca por Orden de la Consejería de Economía y Hacienda.
94. La creación de comarcas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía:
- a) Deberá regularse por Ley Orgánica y requerirá, en todo caso, el acuerdo de los Ayuntamientos afectados.
 - b) Podrá regularse por Ley de las Cortes Generales y requerirá, en todo caso, el acuerdo de los Ayuntamientos afectados y la aprobación del Consejo de Ministros.
 - c) Podrá regularse por Ley del Parlamento de Andalucía y requerirá, únicamente, el acuerdo de los Ayuntamientos afectados.
 - d) Podrá regularse por Ley del Parlamento de Andalucía y requerirá, en todo caso, el acuerdo de los Ayuntamientos afectados y la aprobación del Consejo de Gobierno.

95. En base a la Orden de 24 de abril de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008:

- a) El presupuesto de ingresos se ajustará a la clasificación orgánica, económica y funcional por programas.
- b) El presupuesto recogerá el importe de los beneficios fiscales que afectan a los tributos de la Comunidad Autónoma.
- c) Las empresas de la Junta de Andalucía elaborarán un presupuesto de explotación y otro de contabilidad, comprensivo éstos del programa de actuación, inversión y financiación.
- d) La unidad de cuenta es el Euribor.

96. Se produce siempre un aumento del tipo de cambio efectivo real de un país, mejorando por tanto su competitividad en los mercados externos, si:

- a) El nivel de precios exteriores sube más que el de los precios interiores y se devalúa su moneda.
- b) El nivel de precios exteriores sube más que el de los precios interiores y se aprecia su moneda.
- c) El nivel de precios exteriores sube menos que el de los precios interiores y se devalúa su moneda.
- d) El nivel de precios exteriores sube menos que el de los precios interiores y se aprecia su moneda.

97. Teniendo en cuenta la vigente normativa aplicable a la Administración de la Junta de Andalucía, indique cuál de las siguientes actuaciones debe ser informada preceptivamente por la Dirección General de Presupuestos sobre su incidencia económico-financiera:
- a) Propuesta de compromiso de gasto por importe de 3.500.000 euros que se abonará con cargo a dos ejercicios presupuestarios.
 - b) Propuesta de contrato administrativo de ejecución de obras por importe de 10.000.000 euros que se ejecutará en dos años.
 - c) Propuesta de contrato de gestión de servicio público, en el ámbito deportivo, financiado con cargo a tres ejercicios presupuestarios, por importe de 5.000.000 euros.
 - d) Proyecto de contrato administrativo de colaboración entre el sector público y el sector privado.
98. Con la aplicación de un arancel, como medida de política comercial para proteger la producción interior de un bien, se producirá:
- a) Un aumento de la producción interior del bien y un mantenimiento de su precio y de su consumo.
 - b) Un aumento de la producción interior del bien, una bajada de su precio y un mayor consumo.
 - c) Un descenso de la producción interior del bien, una subida de su precio y un mayor consumo.
 - d) Un aumento de la producción interior del bien, una subida de su precio y un menor consumo.
99. La ayuda del Fondo de Cohesión se destinará a actuaciones en los ámbitos siguientes:
- a) Producción agrícola y medio ambiente.
 - b) Revalorización de los productos de la pesca y medio ambiente.
 - c) Medio ambiente y redes transeuropeas de transporte.
 - d) Medio ambiente y oportunidades de empleo.

100. Con los procesos cooperativos y el modelo cliente-servidor y siempre frente a un modelo tradicional centralizado:

- a) El número y envergadura de las transacciones con el servidor aumenta.
- b) Es indiferente su repercusión en las transacciones con el servidor.
- c) El número de transacciones con el servidor aumenta, pero su envergadura se reduce.
- d) El número y envergadura de las transacciones con el servidor se reduce.

PARTE PRÁCTICA

La parte práctica consta de tres supuestos, con veinte, diez y diez preguntas, respectivamente.

SUPUESTO NÚMERO 1

En el año 2007, en los Servicios Centrales de la Consejería "X" de la Junta de Andalucía se plantea la necesidad de contratar la elaboración de un informe estadístico, cuyo coste se eleva a 120.000,00 euros. Según la ejecución prevista de los trabajos, del importe total corresponderían 80.000,00 euros al ejercicio 2007 y 40.000,00 euros al ejercicio 2008.

La forma de adjudicación del contrato será por concurso y el gasto se imputará a operaciones corrientes del Presupuesto.

El detalle de los créditos disponibles, en el programa, concepto y subconcepto presupuestario al que debe imputarse el gasto en el ejercicio 2007, es el siguiente:

| | |
|-------------------------------------|------------------|
| Servicio autofinanciada, código 01: | 20.000,00 euros |
| Servicio autofinanciada, código 02: | 100.000,00 euros |

Por imposibilidad técnica no se va a ejecutar el crédito disponible en el código 02 del servicio autofinanciada.

Con posterioridad, dado que el mencionado informe estadístico es fruto de necesidades surgidas a nivel nacional, el Ministerio competente, decide transferir a la Comunidad Autónoma parte de la financiación derivada de este contrato. El importe concedido asciende a 40.000,00 euros que se transferirán en el ejercicio 2007.

Una vez recibida materialmente la transferencia, sin que previamente la Consejería hubiera tenido conocimiento de la concesión de la misma, se procede a su aplicación, no estando prevista la misma en el presupuesto en vigor.

1. ¿A qué subconcepto presupuestario se imputará el gasto derivado del contrato de referencia?

- a) Estudios y trabajos técnicos.
- b) Transferencias corrientes a Universidades Andaluzas.
- c) Edición de publicaciones.
- d) Información, divulgación y publicidad.

2. ¿A qué subconcepto presupuestario, según la clasificación económica del gasto público, se imputará?

- a) 441.00.
- b) 230.00.
- c) 227.06.
- d) 226.02.

3. En el caso de hacer uso de los 100.000,00 euros del importe del crédito disponible en el código 02 del servicio autofinanciada, la operación presupuestaria que procede realizar:

- a) Ampliación de crédito.
- b) Generación por créditos no disponibles.
- c) Transferencia de crédito de aprobación por el titular de la Consejería "X".
- d) Redistribución de crédito.

4. El ingreso recibido del Ministerio competente se contabilizará en una aplicación presupuestaria:

- a) Cuyo servicio asociado sea el correspondiente a transferencias finalistas.
- b) Que no contenga clasificación orgánica de primer grado.
- c) Perteneciente al capítulo II del presupuesto de ingresos.
- d) Perteneciente al capítulo III del presupuesto de ingresos.

5. La recepción material del ingreso se contabilizará en el presupuesto de ingresos mediante el correspondiente documento contable:

- a) R.
- b) RI.
- c) MI.
- d) MI/.

6. El tipo de presupuesto correspondiente a la aplicación de ingresos es:
- a) 0.
 - b) 1.
 - c) 2.
 - d) 4.
7. Qué tipo de modificación presupuestaria será necesaria para incrementar el Presupuesto de Gastos en función de los ingresos recibidos:
- a) Transferencia de créditos por compromisos de ingresos.
 - b) Generación de crédito por ingresos recaudados.
 - c) Incorporación de remanentes.
 - d) Generación de crédito por resultados positivos.
8. La aprobación de la modificación presupuestaria mencionada en la pregunta anterior es competencia de:
- a) El Consejo de Gobierno.
 - b) El titular de la Consejería de Economía y Hacienda.
 - c) El titular de la Consejería responsable del programa presupuestario de gasto.
 - d) La Intervención General de la Junta de Andalucía.
9. La contabilización de esta modificación se realizará mediante documento contable:
- a) I3.
 - b) I4.
 - c) I5.
 - d) I6.
10. En la Cuenta de Gastos Públicos, la contabilización de esta modificación presupuestaria se reflejará:
- a) Incrementando el crédito inicial.
 - b) Incrementando el crédito inicial y el definitivo.
 - c) Incrementando el crédito definitivo.
 - d) Incrementando el crédito inicial y el disponible.

11. Una vez realizada la modificación y disponibles los créditos en el servicio 18 del Presupuesto de Gastos, el nivel de vinculación de estos créditos será:

- a) A nivel de capítulo.
- b) A nivel de artículo.
- c) A nivel de concepto.
- d) Al nivel de desagregación con el que figuren en los programas de gastos.

12. Si los créditos a los que se refiere la pregunta anterior quedasen disponibles en su totalidad al cierre del ejercicio 2007:

- a) Se incorporarán al ejercicio 2008 mediante documento I3.
- b) Se anularán de oficio.
- c) Podrán utilizarse para generar crédito en el ejercicio 2008.
- d) Se hará una transferencia de crédito del ejercicio 2007 al ejercicio 2008.

13. En el momento de la fiscalización previa del contrato de referencia, se tramitarán ante la Intervención correspondiente las siguientes propuestas de documentos contables:

- a) Propuesta de documento contable AD con cargo a la aplicación presupuestaria que corresponda al ejercicio corriente y propuesta de documento contable AD con cargo a la anualidad 2008.
- b) Propuesta de documento contable A con cargo a la aplicación que corresponda al ejercicio corriente y propuesta de documento contable A con cargo a la anualidad 2008.
- c) Propuesta de documento contable ADOP con cargo a la anualidad que corresponda al ejercicio corriente y propuesta de documento contable ADOP con cargo a la anualidad 2008.
- d) Propuesta de documento contable RC con cargo a la anualidad que corresponda al ejercicio corriente y propuesta de documento contable RC con cargo a la anualidad 2008.

14. La realización de las propuestas de documentos contables referidas en la pregunta anterior:

- a) Conllevará, necesariamente, una anotación en el subsistema de seguimiento de expedientes del Sistema de Información Contable de la Junta de Andalucía.
- b) Conllevará, necesariamente, una anotación en el subsistema de seguimiento de proyectos de inversión del Sistema de Información Contable de la Junta de Andalucía.
- c) No producirá anotación alguna en el subsistema de seguimiento de expedientes, ni en el subsistema de seguimiento de proyectos de inversión del Sistema de Información Contable de la Junta de Andalucía.
- d) Conllevará, necesariamente, sendas anotaciones en el subsistema de seguimiento de expedientes y en el subsistema de seguimiento de proyectos de inversión del Sistema de Información Contable de la Junta de Andalucía.

15. La aplicación presupuestaria que figurará en la propuesta de documento contable realizada con cargo a la anualidad 2008, llevará el código de agrupación presupuestaria:

- a) 1.
- b) 2.
- c) 3.
- d) 4.

16. En lo referente a la anualidad futura del contrato de referencia, según la normativa vigente la vinculación de los créditos operará:

- a) A nivel de artículo, dentro del mismo servicio y programa.
- b) A nivel de sección presupuestaria.
- c) A nivel de capítulo, dentro del mismo servicio y programa.
- d) A nivel de subconcepto, dentro del mismo servicio y programa.

17. Una vez ejecutada parte del proyecto, presentadas y conformadas las facturas correspondientes, se formulará en el ejercicio 2007 propuesta de pago mediante:

- a) Propuesta de documento contable OP con cargo al ejercicio corriente.
- b) Propuesta de documento contable OP con cargo a la anualidad 2008.
- c) Propuesta de documento contable P en la agrupación de residuos.
- d) Propuesta de documento contable P con cargo a la anualidad 2008.

18. Una vez contabilizada la propuesta referida en el ejercicio anterior, si a 31 de diciembre no se hubiese materializado el pago:

- a) El documento correspondiente se traspasará al ejercicio 2008 a la agrupación "Residuos de ejercicios anteriores" por el centro contable competente.
- b) El documento correspondiente se traspasará como anualidad futura al ejercicio 2008.
- c) El documento correspondiente se traspasará al ejercicio 2008 a la agrupación "Residuos de ejercicios anteriores" por la Intervención General.
- d) El documento correspondiente será objeto de anulación en el ejercicio 2007.

19. El control de los saldos disponibles en el documento en fase "D" y su relación con los documentos elaborados en fases posteriores de la ejecución del gasto se efectúa:

- a) Mediante la agrupación presupuestaria.
- b) A través del referencial.
- c) Mediante la referencia de intervención.
- d) A través del código de proyecto.

20. Finalizado el ejercicio 2007, el documento de compromiso de gastos contabilizado en dicho ejercicio con cargo a la anualidad 2008:

- a) Será imputado en 2008 al presupuesto del ejercicio corriente por la Intervención Delegada de la Consejería "X".
- b) Será imputado en 2008 al presupuesto del ejercicio corriente por la Intervención Delegada de la Consejería de Economía y Hacienda.
- c) Se anulará.
- d) Será imputado en 2008 al presupuesto del ejercicio corriente por la Intervención General.

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 2

La Consejería "Z" de la Junta de Andalucía dicta una Orden, en enero de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones a los Centros Tecnológicos para investigación y viabilidad técnica de proyectos y se efectúa su convocatoria para el año 2007, publicándose en el BOJA. Se destacan como datos significativos de la misma, a efectos de la resolución del presente supuesto práctico, los siguientes:

- Beneficiarios: Centros Tecnológicos (entidades privadas sin ánimo de lucro).
- Las solicitudes pueden presentarse telemáticamente y las notificaciones se harán telemáticamente, si el interesado ha indicado dicho medio como preferente, en la dirección electrónica señalada a tales efectos en su solicitud.
- Procedimiento de concesión: Concurrencia competitiva.
- Estas subvenciones son compatibles con otras ayudas.
- Las subvenciones se concederán antes del día 30 de mayo de 2007.
- La resolución deberá ser aceptada expresamente por el beneficiario en el plazo de 10 días hábiles desde su notificación.
- Forma de pago: El 75% del importe total de la subvención el día 30 de junio de 2007, como pago en firme de justificación diferida; y el 25% restante el día 30 de diciembre de 2007, tras la justificación total de la actuación subvencionada.
- Créditos que financian la convocatoria: Capítulo IV del programa presupuestario "M" del Presupuesto para 2007, Servicio Autofinanciada.

El Agente Tecnológico "X" solicitó telemáticamente, dentro del plazo establecido, a la Consejería "Z" una subvención para viabilidad técnica de un proyecto de investigación industrial, al amparo de la citada norma reguladora, indicando en ella su preferencia por la notificación a través de medios telemáticos, a cuyos efectos identifica la correspondiente dirección electrónica.

Tras la tramitación del correspondiente expediente, se formula propuesta de resolución de concesión de subvención a favor del Agente Tecnológico "X", siendo el importe de la subvención propuesta de 64.240,00 €.

En este momento previo a la fiscalización y concesión de la subvención, las aplicaciones económicas de las que dispone el órgano competente para la concesión de diversas líneas de subvenciones, son las que se describen a continuación, indicándose asimismo el saldo de crédito disponible que muestra cada una de ellas:

CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

| | |
|--|------------------|
| 410.01. A la Agencia "T" | 540.000.- euros |
| 441.04. A Universidades para investigación..... | 45.000.-euros |
| 445.04. A consorcios..... | 1.000.000.-euros |
| 481.00. A centros tecnológicos para investigación..... | 50.000.-euros |
| 482.01. A academias de Andalucía..... | 2.000.000.-euros |

Una vez cumplidos los requisitos necesarios para la acreditación de la suficiente y adecuada dotación presupuestaria, la propuesta de resolución de concesión de subvención a favor del mencionado Agente Tecnológico se remite para su fiscalización previa a la Intervención Delegada en la citada Consejería.

Tras ello, el órgano competente dicta resolución de concesión a favor del Agente Tecnológico "X", en la que se consigna, entre otros datos, un plazo de ejecución de 5 meses y otro de un mes, tras su finalización, para la justificación ante el órgano concedente, así como el siguiente contenido económico:

| CONCEPTOS | PRESUPUESTO ACEPTADO | SUBVENCIÓN |
|--------------------|----------------------|--------------------|
| Gastos de personal | 100.600,00 € | 40.240,00 € |
| Equipos | 60.000,00 € | 24.000,00 € |
| TOTAL | 160.600,00 € | 64.240,00 € |

Aceptada por el beneficiario la resolución de concesión, éste comienza la ejecución de la actividad subvencionada, tras lo cual el Ministerio "Y" le concede para esta misma actividad una subvención por importe de 96.360,00 €, con el mismo presupuesto aceptado y desglose por conceptos e importes que los establecidos en la resolución de concesión de la subvención dictada por la Consejería "Z".

El Agente Tecnológico "X" comunica inmediatamente dicha circunstancia al órgano concedente de la Consejería "Z".

A la finalización del plazo de justificación concedido y concluida la ejecución del proyecto, el beneficiario solicita una ampliación de dicho plazo. Resuelta la misma por parte del órgano concedente, el beneficiario presenta ante el mismo la justificación de la realización de la actividad subvencionada, ascendiendo el total de gastos justificados a la cantidad de 128.480,00 €, con el siguiente desglose:

| CONCEPTOS | IMPORTE GASTOS JUSTIFICADOS |
|------------------------|-----------------------------|
| Gastos de personal | 80.000,00 € |
| Equipos | 48.180,00 € |
| Otros gastos generales | 300,00 € |

21. Considerando los datos proporcionados relativos a las bases reguladoras, su correspondiente proyecto ha debido contar con el informe:

- a) Preceptivo y vinculante de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública.
- b) Preceptivo y vinculante de la Dirección General de Presupuestos.
- c) Preceptivo y vinculante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- d) Facultativo y no vinculante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

22. El procedimiento a través del cual se concederá la subvención al Agente Tecnológico "X":

- a) Es excepcional, viniendo la norma reguladora tan sólo a fijar el porcentaje de la subvención a conceder sobre el presupuesto aceptado.
- b) Es un procedimiento ordinario, pero que permite excepcionalmente, siempre que así se prevea en la norma reguladora, que el órgano competente proceda al prorrateo, entre los beneficiarios de la subvención, del importe global máximo destinado a las subvenciones.
- c) Es un procedimiento que exige la comparación entre las solicitudes presentadas, sólo y cuando el plazo de ejecución de las actividades para las que los Agentes Tecnológicos solicitan la subvención sea idéntico.
- d) Es un procedimiento de concesión directa por el órgano competente para ello tras la intervención de un órgano colegiado.

23. La notificación telemática se entenderá practicada al Agente Tecnológico "X", a todos los efectos legales:

- a) En el momento en que se produzca el acceso a su contenido en la dirección electrónica identificada por éste, de modo que pueda comprobarse fehacientemente por el órgano administrativo remitente tal acceso.
- b) El mismo día en que el remitente tenga constancia de la recepción de la notificación en la dirección electrónica señalada por aquél, con independencia de que haya tenido acceso a su contenido.
- c) A los cinco días de su recepción en la dirección electrónica indicada por éste si en dicho plazo no la rehusara de modo fehaciente.
- d) En el momento en que éste remita al órgano administrativo correspondiente, desde la dirección electrónica señalada, acuse de recibo de la notificación.

24. Teniendo en cuenta los saldos presupuestarios descritos en el presente supuesto, ¿será legalmente posible la concesión de la subvención?:
- a) No, ya que la aplicación presupuestaria correspondiente carece de dotación suficiente.
 - b) Sí, al contar el artículo presupuestario correspondiente con suficiente crédito, debiéndose imputar el gasto a la aplicación económica que cuente con un importe de crédito superior al del gasto.
 - c) Sí, al contar el artículo presupuestario correspondiente con suficiente crédito, debiéndose imputar el gasto por su importe íntegro al concepto y subconcepto adecuados.
 - d) No. Sería necesario, inexcusablemente, la tramitación de una modificación presupuestaria para dotar suficientemente la aplicación correspondiente.
25. Si la aceptación de la subvención por parte del Agente Tecnológico "X" se hubiera producido fuera del plazo establecido en la norma reguladora:
- a) La resolución de concesión sería nula de pleno derecho.
 - b) Ello implicaría la anulabilidad de la resolución de concesión de la subvención.
 - c) Esto provocaría la pérdida de eficacia de la resolución dictada.
 - d) No tendría incidencia alguna en la resolución de concesión dictada, al tratarse de un mero retraso en la cumplimentación de un trámite no indispensable.
26. La comunicación por el Agente Tecnológico "X" al órgano concedente de la Consejería "Z" de la concesión de otra subvención para la misma actividad por el Ministerio "Y":
- a) Es una actuación ajustada a Derecho, ya que se realizó tan pronto el beneficiario tuvo conocimiento de la concesión de la subvención por parte del Ministerio y con anterioridad a la justificación de la subvención ante la Consejería "Z".
 - b) Pone de manifiesto una irregularidad en la concesión de la subvención por parte del Ministerio, ya que la resolución se dictó con posterioridad al inicio de la ejecución del proyecto por el Agente Tecnológico "X".
 - c) Es una actuación del beneficiario que, por sí misma, dará lugar a la pérdida total del derecho a la subvención concedida por parte de la Consejería "Z", ya que se realizó con posterioridad al primer pago del importe de la subvención concedida por ésta.
 - d) Es una actuación irrelevante en el procedimiento.

27. Con respecto al gasto en bienes de equipo previsto en la subvención concedida, el beneficiario deberá:

- a) Sólo y exclusivamente justificar el importe del gasto mediante la presentación de la correspondiente factura.
- b) Justificar, además del importe del gasto mediante la factura, que los bienes han quedado inventariados.
- c) Justificar, entre otros extremos y si ello es posible, la petición de al menos tres ofertas de diferente proveedores con carácter previo a la contratación del compromiso para la entrega de los bienes.
- d) Justificar, entre otros extremos, el valor de los bienes mediante la presentación de un certificado de tasador independiente.

28. La ampliación del plazo de justificación de la subvención:

- a) Debe preverse inexcusablemente en las bases reguladoras. En caso contrario, no podrá admitirse.
- b) No excederá de 15 días.
- c) No excederá del doble del plazo establecido en las bases.
- d) No será posible puesto que su admisión causaría siempre perjuicios a terceros.

29. Tras la justificación de la realización total de la actividad por parte del Agente Tecnológico "X", la cual se consiguió por un menor importe del presupuestado, y a la vista del montante total de los justificantes de gastos, el reintegro debido al exceso de financiación sobre el coste de la actividad subvencionada:

- a) No conllevará la exigencia de interés de demora si dicho reintegro se realiza espontáneamente por el beneficiario y se adjunta la carta de pago a la justificación presentada.
- b) Sólo procederá que se realice espontáneamente por el beneficiario, por el importe íntegro del exceso, a favor de la Consejería "Z", al ser el órgano que concedió la primera subvención.
- c) Conllevará la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención.
- d) No podrá acordarse.

30. Los datos relativos a la fecha límite de justificación de la actividad subvencionada:

- a) Deben recogerse en los correspondientes documentos contables que contengan la fase "P".
- b) Deben recogerse en los correspondientes documentos contables que contengan la fase "D".
- c) No se recogen en ningún documento contable, sino que se anotan en la Base de Datos de subvenciones de la Junta de Andalucía.
- d) Solo se recogen en el documento contable "J".

SUPUESTO PRÁCTICO N°3

| | |
|---|-------|
| <i>Producción</i> | 1.742 |
| <i>Importaciones de bienes y servicios</i> | 280 |
| <i>Exportaciones de bienes y servicios</i> | 231 |
| <i>Consumos intermedios</i> | 932 |
| <i>Gasto en consumo final</i> | 687 |
| <i>Remuneración de asalariados</i> (pagados y recibidos por los sectores institucionales) | 425 |
| <i>Otros impuestos menos subvenciones sobre la producción</i> (pagados por los sectores institucionales) | 3 |
| <i>Rentas de la propiedad</i> (pagadas menos recibidas por los sectores institucionales) | 14 |
| <i>Otras transferencias corrientes</i> (pagadas menos recibidas por los sectores institucionales) | 7 |
| <i>Consumo de capital fijo</i> | 138 |

La tabla anterior recoge los importes de operaciones contables de la economía española, correspondientes al año 2005 y expresados en miles de millones de euros (en adelante MME)¹. Utilizando esta información, que ofrece la Contabilidad Nacional de España (base 2000) del Instituto Nacional de Estadística, responda a las siguientes cuestiones:

31. Considerando que el total de recursos de la economía española en 2005 asciende a 2.117, el valor de los *impuestos menos subvenciones sobre los productos*, pagados por los sectores institucionales, es:
- a) 123
 - b) 49
 - c) 95
 - d) 22
32. Considerando que el total de empleos de la economía española en 2005 asciende a 2.117, el valor de la *formación bruta de capital* es:
- a) 267
 - b) 123
 - c) 498
 - d) 1.693

¹ Todas las cantidades del ejercicio están expresadas en MME.

33. El *valor añadido bruto* generado por la economía española en 2005 es:
- a) 859
 - b) 715
 - c) 788
 - d) 810
34. El *producto interior bruto* generado por la economía española en 2005 es:
- a) 905
 - b) 715
 - c) 883
 - d) 937
35. La suma del *excedente bruto de explotación* y la *renta mixta bruta*, que es el saldo de la cuenta de explotación, es:
- a) 480
 - b) 382
 - c) 572
 - d) 287
36. Considerando que las Administraciones Públicas reciben mil millones de euros más de los que pagan los sectores institucionales en concepto de *impuestos menos subvenciones sobre los productos*, y que las mismas reciben 2 MM€ más de los que pagan los sectores institucionales en concepto de *otros impuestos menos subvenciones sobre la producción*, la *renta nacional bruta*, que es el saldo de la cuenta de asignación de la renta primaria, asciende a:
- a) 894
 - b) 908
 - c) 512
 - d) 793
37. Teniendo en cuenta que lo que reciben los sectores institucionales en concepto de *impuestos directos, cotizaciones sociales y prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie* es igual a lo que pagan, la *renta disponible bruta*, que es el saldo de la cuenta de distribución secundaria de la renta, es:
- a) 901
 - b) 800
 - c) 887
 - d) 786

38. Considerando que las *transferencias sociales en especie* recibidas por los sectores institucionales son iguales a las pagadas, la *renta disponible neta ajustada*, que es el saldo neto de la cuenta de redistribución de la renta en especie, es:

- a) 755
- b) 767
- c) 672
- d) 749

39. El *ahorro bruto*, que es el saldo de la cuenta de utilización de la renta, es:

- a) 389
- b) 200
- c) 376
- d) 105

40. Teniendo en cuenta que *las variaciones del patrimonio neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital* significan un incremento de activos de 70 y que *las adquisiciones menos cesiones de activos no financieros no producidos* son despreciables, la *capacidad(+)/necesidad(-) de financiación* de la economía española en 2005, que es el saldo de la cuenta de adquisiciones de activos no financieros, es:

- a) +59
- b) +335
- c) -335
- d) -59

